



Índice de Suficiencia Patrimonial

Banca costarricense es fuerte y cuenta con altos niveles de capitalización ante eventuales riesgos

- *Ante la publicación del indicador de suficiencia patrimonial, a partir del próximo 28 de abril, Asociación Bancaria Costarricense rescata la importancia de entender el balance entre la adecuada gestión de los riesgos y la eficiencia del Sistema Bancario Nacional.*
- *Además, organización señala el avance en materia de transparencia y la importancia de que las personas tengan acceso a esa información, así como que logren interpretarla adecuadamente.*

Abril, 2023. Los bancos costarricenses, --a diferencia de lo que ha ocurrido en otros mercados--, tienen capital suficiente para atender holgadamente sus riesgos, porque su capital es suficiente en cantidad y calidad. La Asociación Bancaria Costarricense celebra la decisión de las autoridades regulatorias de publicar el próximo 28 de abril del Índice de Suficiencia Patrimonial (ISP) de todas las entidades financieras nacionales.

El ISP es un indicador que provee información sobre la fortaleza del capital de cada entidad supervisada, y su capacidad para responder por los riesgos generales de la actividad bancaria; por ende, es el indicador por excelencia utilizado para medir la solvencia de las entidades financieras.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) declaró de interés público este índice, para ampliar la información del público y lograr mayor transparencia de las finanzas de las entidades supervisadas.

En ese contexto, la directora ejecutiva de la Asociación Bancaria Costarricense (ABC), María Isabel Cortes Cantillo, señaló que el nivel de suficiencia patrimonial debe guardar un delicado equilibrio para lograr la seguridad (menor riesgo) y eficiencia (menor costo) del sistema.

“En la actualidad, los bancos tienen amplia capacidad para resistir cambios negativos abruptos de la situación macroeconómica del país por sus altos niveles de capitalización”, apuntó Cortés, al tiempo que señaló que los bancos costarricenses tienen mecanismos para gestionar riesgos y solventar pérdidas con el objetivo de proteger los depósitos de los ahorrantes y salvaguardar la estabilidad financiera.

Coincidentemente, la superintendente General de Entidades Financieras, Rocío Aguilar Montoya, destacó que la importancia de esta disposición es que las personas tengan conocimiento de que la banca nacional tiene solvencia ante eventuales riesgos.

“Queremos proteger al inversionista y que tengan confianza de que ese intermediario tiene la capacidad de actuar ante posibles crisis y además con la publicación de este indicador el cliente pueda tomar una mejor decisión financiera”, dijo la superintendente.

Para este año, la publicación consistirá en los resultados agregados y aquellos relativos a los bancos sistémicos en conjunto, no obstante, para el próximo año sí se publicarán los resultados por entidad.